



Unión de Empleados de la Justicia de la Nación

Personería Gremial Res. M.T. N° 1543
Adherida a la C.G.T.

Venezuela 1875/77 (1096) C.A.B.A. - Tel/Fax.: 4381-9241/6782 - www.uejn.org.ar

Buenos Aires, 31 de octubre de 2014.-

ES COPIA

**AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
DR. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES
SU DESPACHO**

JULIO JUAN PIUMATO y MÓNICA LUCÍA PAULUK, en nuestra condición de Secretario General y Secretaria Gremial de la **Unión de Empleados de la Justicia de la Nación**, constituyendo domicilio en la calle Venezuela 1875/77, nos presentamos y respetuosamente decimos:

Teniendo en cuenta las graves irregularidades e inconductas asumidas por la **EMPRESA CONSTRUCTORA RIVA SA**, solicitamos por su intermedio que con carácter urgente, se arbitren las medidas necesarias para obtener fotocopias certificadas de la/s causa/s que tramitan por ante el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro.6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, vinculada/s con los hechos de corrupción que se están investigando.

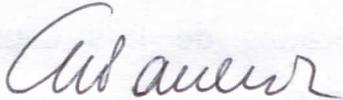
Ello a efectos, de que el Consejo de la Magistratura teniendo a la vista los antecedentes obrantes en la causa, se pueda expedir con la mayor brevedad posible, respecto del recurso pendiente de resolución, **disponiendo la rescisión del/los contrato/s suscripto/s con la firma mencionada, incluyendo las penalidades y multas que correspondan por el incumplimiento a lo pactado.-**

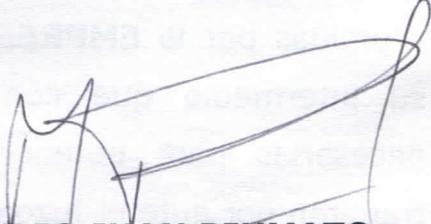
Queremos destacar que las obras que fueron interrumpidas por la mencionada empresa, han causado serios perjuicios, no sólo de índole

económico al Consejo de la Magistratura sino también en las condiciones de trabajo y en la salud mental de los empleados del Poder Judicial.

A modo de ejemplo, les recordamos los serios y graves inconvenientes que ocasionó la interrupción de la obra ubicada en URUGUAY 722, decisión unilateral que implicó que la empresa abandone el predio sin efectuar la submuración, con la consecuente posibilidad de derrumbe del edificio judicial lindero ubicado en URUGUAY 714, situación que generó pánico y afectó psicológicamente al personal que cumple funciones en dicho edificio.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.-


MÓNICA LUCÍA PAULUK
SECRETARIA GREMIAL


JULIO JUAN PIUMATO
SECRETARIO GENERAL



1445 Hs.